

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 3 DE MAYO 2006**

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 11:30 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ**
2. **SR. RUBEN CARVACHO RIVERA**
3. **SRA. MARIA FUENTES FUENTES**
4. **SRA. MARIA GUAJARDO SILVA**
5. **SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO**
6. **SR. JOSE PORTO BRAVO**
7. **SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
8. **SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SRA. ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. NELSON HERRERA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. ÁLVARO MIÑO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ANTONIO DEFILIPPI	SECRETARIO DE PLANIFICACION
COMUNAL	:
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
SR. LUIS SILVA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SRA. NANCY JAQUE	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
	DIRECCION DE INSPECCION

TEMAS

1. Cuenta
2. Aprobación Bases Fondeve 2006
3. Nuevo Cometido a honorario.
4. Prórroga par el pago del derecho de aseo.
5. Varios.

PRIMER TEMA **CUENTA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Ordinaria del 3 de mayo, que es del siguiente tenor:

1. De don Pablo Arraigada, consulta sobre resultado de la comisión de alcoholos, en relación a su solicitud de cambio de local de la botillería La Ruca. Prov. 1027/1249
 2. De la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 34 Villa Los Prunos informan sobre calles que tienen peligros de accidentes para las personas del sector. Prov. 1408/320
 3. Del Club Deportivo STAR, solicitan autorización para ocupar recinto deportivo, ubicado entre los pasajes Noemí y Cunaco. Prov. 1021/45
- El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, sugiere que la solicitud del Club Deportivo STAR sea revisado por la Comisión de Comodatos. Hace presente que este club es el más antiguo de Chile y está inserto en la comuna de Conchalí.
4. Informe técnico de la Dirección de Aseo y Ornato, respecto de la construcción de canchas de bochas.

SEGUNDO TEMA **APROBACIÓN BASES FONDEVE 2006**

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que más allá que sea el Concejo Municipal quien aprueba las Bases del Fondeva, igual los Concejales han tenido muy buena relación con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Se conversó con los representantes de la Unión Comunal el tema de las Bases Fondeva, de manera de conocer sus planteamientos u observaciones, para efectos que no se presentaran problemas una vez que estuvieran aprobadas las bases por parte del Concejo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, informa que en la elaboración de las bases colaboró un miembro de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, señor Carlos Fried.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta qué cambios tuvieron las bases este año.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, responde que este año los proyectos pueden postular a tres ámbitos:

- Equipamiento Computacional
- Acción Comunitaria
- Infraestructura

En la página dos está indicado lo anterior y en la página 4 se insertó la tabla de ponderación para seleccionar los proyectos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si la organización obtiene un 5% de ponderación en caso que realice un aporte al proyecto.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, responde que la institución tendrá un aporte del 5% como base. La modificación que se propone es que el aporte del 5% de la Junta de Vecinos debe ser depositado en la cuenta de Tesorería Municipal, porque las libretas de ahorro de las Juntas de Vecinos sólo traían la tapa, pero no se indicaba el aporte. Lo que se conversó es que una vez que se entregue el aporte municipal será incluido el aporte de la institución.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no va a funcionar.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, comenta que, en todo caso, estas bases se entregaron para discutirlas y recibir observaciones sobre las mismas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que lo más razonable es que las instituciones exhiban la libreta con el depósito efectuado.

La señora **ALICIA TORO**, indica que es conveniente que se realice a través de la Tesorería Municipal, porque se necesita para la rendición de cuenta.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, entonces, se tendrá que hacer a través de la Tesorería Municipal.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, comenta que también se discutió que muchas Juntas de Vecinos se encuentran en proceso de elecciones, por lo que es difícil que tengan la libreta abierta para depositar, etcétera.

La siguiente modificación es sumamente relevante, porque dice relación al plazo máximo de rendición de cuenta. En las bases se indica como plazo máximo el 31 de diciembre del año en curso, pero se discutió este tema con la Directora Jurídica, porque el año pasado se estableció hasta el 30 de noviembre, lo cual significó que llegaron a enero del año 2006 y todavía existían personas que estaban realizando la rendición.

Dado lo anterior, se propone que en las bases de indique claramente que si al 31 de diciembre no se ha realizado la rendición de cuentas, que es cuando se cumple el año financiero, no podrán participar en el Fondeva del año 2007.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que todo depende de cómo vaya el estado de avance del Fondeva.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que la proposición es que la rendición de cuenta se realice a más tardar el 31 de diciembre. Está claro que aquella organización vecinal que no rinda en esa fecha quedará descalificada para postular al Programa Fondeva 2007, aunque rinda el 6 de enero.

Por otra parte, entiende que la adquisición de equipamiento informático dice relación a aquellos elementos relacionados con la informática, tales como: computadoras, impresoras y periféricos. Sin embargo, no se indica teléfonos o fax. Propone agregar "equipamiento informático y telefónico".

Consulta quién va a pagar la banda ancha.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, estima que será de resorte de cada organización.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que en primera instancia el Director de DIDEKO ha manifestado que existe un convenio.

El señor **ALVARO MIÑO**, señala que Telefónica tiene implementado un proyecto en Cerro Navia respecto al uso de un Infocentro y están viendo la posibilidad de implementarlo dentro del proyecto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que el Concejal Santa Cruz le informó que existe una conversación pendiente con la Telefónica respecto a que ofrecen un proyecto de 10 por 1. Es decir, se paga una y les dan 10 para uso comunitario.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, propone tener primero el contrato y luego discutir el tema, porque no se saca nada con adelantarse a los hechos. Tiene muy mala experiencia con este tipo de cosas. Por ejemplo, recuerda que en el Parque Las Américas les salió M\$ 1.600 en agua, pero después cuando nadie pagó el agua.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si en alguna Junta de Vecinos hay conexión.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, responde que en la Junta de Vecinos de Diego Silva con Cardenal Caro están conectados a Internet, porque tienen un Infocentro pequeño. Visitó el lugar y al parecer cobran \$ 100 por el uso de Internet.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en infraestructura dice: "Se aceptarán proyectos de infraestructura en las Juntas de Vecinos de cuenten con equipos computacionales". Consulta si eso significa que todos aquellos que no tienen equipo deben obligatoriamente presentar proyectos de equipamiento, porque van a presentar también de infraestructura.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, responde que no. Explica que desde que se creó el Fondeva están viendo que todos los años las Juntas de Vecinos presentan proyectos de infraestructura, proyectos de reparación de sede, sea pintura, cambio de techo, etcétera. Por lo tanto, lo primero que se debe priorizar si alguien quiere hacer un proyecto de infraestructura, es que sea revisado por el Departamento de Obras.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que está mal redactada la primera parte.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone borrar la palabra "se aceptarán", quedando la redacción de la siguiente forma: "Infraestructura: Proyecto de infraestructura en las Juntas de Vecinos que cuenten con equipos computacionales".

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que la palabra "se aceptarán" está mal puesta, porque incluso podría prestarse para que la gente crea que ya fueron aceptados.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, prosigue diciendo que se propone el siguiente cronograma:

- La presentación de las Bases al Concejo Municipal se efectuó el 19 de abril.
- La aprobación se contempla para el 3 de mayo, o sea, hoy.
- El período para decretar se contempla desde el 4 al 17 de mayo.
- El retiro de bases y postulación se contempla desde el 22 de mayo al 30 de junio.
- La evaluación de los proyectos se contempla hasta el 14 de julio.

- La publicación se contempla el 21 de julio.
- La entrega de fondos se contempla desde el 18 de agosto al 21 de noviembre.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que desea emitir su opinión con respecto al tema computacional, puesto que es una materia que le agrada, pero también le preocupa mucho en términos de seguridad, porque conoce Juntas de Vecinos que han sufrido robos de televisores todos los meses. Por lo tanto, es importante que estos computadores no desaparezcan en un par de semanas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que existen unas cadenas de seguridad. Por ejemplo, en el Municipio de Borlengue vio que todos los computadores estaban con cadenas para evitar los robos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que se realizarán las correcciones pertinentes a las bases. Consulta cuál es la opinión respecto de la proposición del cronograma.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que no está de acuerdo con la fecha de ejecución y entrega de fondos, puesto que es ahí cuando se producen los espacios, donde no dan bien las cuentas y tienen 40 días para rendir.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que por esa razón se indicará que aquella institución que no rinda al 31 de diciembre no podrá postular al Fondeva 2007.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, propone adelantar el proceso y no 40 días para rendir.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone que el 21 de julio se publiquen los proyectos y la entrega de los fondos se realice a partir del 1º de agosto, porque habrá juntas de vecinos que tendrán todos sus papeles al día, a quienes se les podrá entregar los fondos. **Así se acuerda.**

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que votará en contra si se mantiene la idea que se rinda entre el 21 de noviembre al 31 de diciembre.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que el último plazo debe ser el 29 de diciembre, porque el 30 es sábado. Se entenderá que es el 29 de diciembre hasta las 14:00 horas en oficina de partes.

Se aprueba por unanimidad las Bases Fondeva 2006 con las observaciones manifestadas por el Alcalde y señores Concejales.

TERCER TEMA
NUEVO COMETIDO A HONORARIO



El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que se está solicitando al Concejo la aprobación de un cometido a honorarios.

La señora **ANDREA MOLINA**, señala que la propuesta es incorporar un nuevo cometido al área de proyectos de ingeniería y cálculo estructural para el proyecto de arquitectura de la 5^a Comisaría.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que cabe recordar que se está proponiendo una modificación presupuestaria para asignar en honorarios este pago. Se entenderá que no es una función habitual del municipio.

Se aprueba por unanimidad cometido a honorarios para al Área de Proyectos de Ingeniería y Cálculo Estructural.

CUARTO TEMA

PRÓRROGA PAR EL PAGO DEL DERECHO DE ASEO

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que se está solicitando al Concejo debatir y resolver respecto de una prórroga para el pago de los derechos de aseo. En esta materia, se estima que la cantidad de personas que han accedido al pago es ínfima, por lo que se solicita una prórroga del plazo, de manera que más personas puedan acercarse a pagar.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta hasta qué fecha se propone prorrogar el pago del derecho de aseo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se propone prorrogar por un mes más, hasta el 30 de mayo, para que la gente pueda pagar y no le cursen multas e intereses.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, comenta que algunas personas le comentaron que aún no les llega el boletín para pagar el derecho de aseo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que cualquier vecino sabe que debe cancelar la cuota de aseo, si es que no le llega el documento, pero de todas formas se propone prorrogar por un mes para que puedan cancelar la cuota. Se entenderá que es hasta día hábil.

Se aprueba por unanimidad prorrogar hasta el 30 de mayo el pago de los Derechos de Aseo.

QUINTO TEMA

VARIOS

a) SITUACION EN PASARELA

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que muchos de los Concejales han recibido permanente información respecto de la situación que ocurre en la pasarela del mall, en el espacio que corresponde a la Comuna de Conchali. Recuerda que existía un compromiso por parte del mall, en cuanto a instalar en este espacio a guardias de seguridad, de manera de evitar los asaltos que diariamente se producen en el sector. Informa que se encuentran presente en la sala dos personas que fueron asaltadas con pistolas y cuchillas, por lo que considera que se deben preocupar de esta situación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que existe un proyecto para cambiar alrededor de 2000 luminarias.

Informa que mañana se reunirá con Carabineros en el Municipio, para discutir algunos temas relacionados con delincuencia, etcétera.

DR

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que el mall debe tener vigilantes en las dos pasarelas, al menos, en el horario de funcionamiento.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que conversó con la Alcaldesa de Huechuraba, quien le comentó que estaban rotas las relaciones con la gerencia del mall, aparentemente, por incumplimientos de acuerdo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, propone invitar a los dueños del mall a una sesión para conversar sobre el tema en particular.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, considera que la obligación del mall, es al interior del recinto, no en la pasarela.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, estima que el mall tiene la obligación de tener vigilantes en esos espacios.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la pasarela no está dentro del mall, porque la pasarela se construyó por parte de la concesionaria.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, estima que este problema no es exclusivo de Carabineros o de la Municipalidad. Sin embargo, es responsabilidad de la Municipalidad ser capaz de generar una instancia que involucre las tres partes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en una reunión se indicó que la preocupación del mall es que están invadidos por muchachos que son adolescentes y niños armados que atacan todos los días.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que se debe conversar muy en serio este tema.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, considera que existe un tema más de fondo, en cuanto a que los menores son imputables. Entonces, los niños van a seguir provocando estos problemas mientras no se modifique la ley.

b) **ACTIVISMO POLITICO**

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que la señorita Karla Rubilar visitó la casona de la Unión Comunal junto a su esposo, que quiere ser el futuro Alcalde de Conchalí, por lo que quiere presentarlo en todas partes. El señor es Alfonso Cádiz.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, indica que en el diario salió que ella haría una fiscalización rigurosa para ver si eran capaces de mantener en el tiempo las inversiones. El dinero para la sala cuna se lo consiguió el Concejal Santa Cruz, y no lo nombraron en ningún momento y tampoco a los Concejales que estaban presentes. Más encima, piden un aplauso para ella por una colaboración que había hecho en alguna cosa. Claramente está haciendo activismo político.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en el Rotary Club se entregaron los premios a los mejores trabajadores de la comuna y llegó un señor, se sentó en primera fila, fila reservada, y le preguntó quién lo había invitado, a lo cual contestó que asistía en representación de la Diputada.

Se cierra la sesión siendo las 14:15 horas

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
ORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 3 DE MAYO 2006

ACUERDO N° 38/2006

Se aprueba por unanimidad las Bases Fondeva 2006 con las observaciones manifestadas por el Alcalde y señores Concejales.

ACUERDO N° 39/2006

Se aprueba por unanimidad un cometido a honorarios para al Area de Proyectos de Ingeniería y Cálculo Estructural.

ACUERDO N° 40/2006

Se aprueba por unanimidad prorrogar hasta el 30 de mayo el pago de los Derechos de Aseo.



ADELA FUENTEARBA LABBE
Secretaria Municipal